

Registro N°: 05 Región: Antofagasta.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

1. Identificación de la actividad

X	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
	Conversatorio		

2. Antecedentes actividad:

Temática	Diálogo Informativo proceso “Ponle nombre a tu jardín”, Jardín Infantil Bicentenario
Breve descripción actividad	Diálogo que tiene como objetivo de informar a las familias y comunidad, sobre el proceso de cambio de nombre, que se implementa en los jardines infantiles nuevos, ya que estos cuentan actualmente con el nombre del sector o proyecto de obra. Para el desarrollo de este diálogo, se invita a las familias, funcionarias, redes y comunidad del Jardín Infantil Bicentenario, con el fin de poder socializar y difundir la metodología de trabajo de la consulta ciudadana “Ponle nombre a tu jardín”
Fecha	23 de marzo de 2022, 16:00 horas
Lugar	Plataforma Teams
Comuna	Antofagasta
Región	Antofagasta
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	-Subdirector de Comunicaciones y Ciudadanía, Alejandro Rodríguez -Profesional de Gestión, Subdirección de Reconocimiento Oficial y Acreditación, Mirella Carrasco -Encargada de Participación Ciudadana, Joselinne Cortés -Periodista Subdirección de Comunicaciones y Ciudadanía, Ximena Díaz -Profesional de Apoyo Sistema de Integral de Atención Ciudadana (SIAC), Nataly Salazar

3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

- Subdirector de Comunicaciones y Ciudadanía, Alejandro Rodríguez
- Profesional de Gestión, Subdirección de Reconocimiento Oficial y Acreditación, Mirella Carrasco
- Encargada de Participación Ciudadana, Joselinne Cortés
- Periodista subdirección de Comunicaciones y Ciudadanía, Ximena Díaz
- Profesional de Apoyo Sistema de Integral de Atención Ciudadana (SIAC), Nataly Salazar
- Familias
- funcionarias jardín infantil
- Redes y comunidad Jardín Infantil Bicentenario.
- funcionarios Cesfam Juan Pablo II
- Carabineros Subcomisaria Norte
- Sra. Ximena Corona representante Junta de Vecinos Juan Pablo II

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	22	----	22
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	1	----	1
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	----	----	----
Corporación, fundación	2	1	3
Funcionarios/as	5	----	5
Total, asistentes por sexo	30	1	31

4. Objetivos de la actividad

Informar a las familias, funcionarias y comunidad del sector, sobre los procedimientos administrativos y participativos que implica el cambio de nombre de un jardín infantil nuevo.

5. Metodología de trabajo

El presente diálogo conlleva un trabajo colaborativo junto a la Subdirección de Reconocimiento Oficial y Acreditación, es un diálogo expositivo y participativo, que invita a las familias e invitados presentes a participar de todas las instancias que se van a desarrollar a futuro con el proceso de cambio de nombre del jardín Infantil Alfalfa.

Inicia la presentación, saludo y contextualización la encargada de Participación Ciudadana, Joselinne Cortés, quien agradece a las familias y redes presentes Cesfam Juan Pablo II, Carabineros de la subcomisaria Norte, Supermercado Unimarc, junta de vecinos Juan Pablo II señora Ximena Corona, finalmente se presenta y brinda saludos a las funcionarias del jardín infantil Fundación Minera Escondida, jardín Bicentenario y funcionarias de dirección regional que se encuentran presente y que serán parte de la exposición.

Brinda saludos a las familias y comunidad presente, la directora encargada de la unidad educativa Bicentenario señora Natalia Von Dwingelo, quien enfatiza en la importancia que tiene la participación ciudadana en las actividades y vinculación con el jardín infantil.

Se inicia el diálogo con la presentación de la profesional de gestión de la Subdirección de Reconocimiento Oficial y Acreditación Mirella Carrasco, quien brinda saludos y contextualiza a los presentes, sobre las gestiones que conlleva el proceso de cambio de nombre de una unidad educativa. Comenta las leyes y decretos que se vinculan para sustentar el proceso de cambio de nombre en una unidad educativa, haciendo referencia a la Ley 20.500 referida a la participación ciudadana, el decreto 315 relacionado con la certificación y obtención del Reconocimiento Oficial de un jardín infantil. Finalmente explica el decreto 1673 del Mineduc, que aprueba el reglamento para denominar y clasificar establecimientos educacionales y fiscales.

Prosigue con la exposición y detalle de los pasos administrativos que se requieren para llegar a formalizar y hacer oficial el nuevo nombre que las familias y comunidad pudiesen escoger a través de un proceso participativo y democrático.



Leyes y Decretos

- En cumplimiento de la Ley 20.500, Junji región de Antofagasta, realiza de manera democrática y participativa en conjunto a sus familias, el cambio de nombre de los jardines infantiles de su administración.
- Decreto N° 315 del Mineduc que Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.
- Decreto N° 1673 del Mineduc que aprueba reglamento para denominar y clasificar establecimientos educacionales fiscales.

#LaEDUCACIÓNCOMIENZAaquí

Seguidamente expone la encargada de Participación Ciudadana Joselinne Cortés, quien detalla el objetivo del cambio de nombre de una unidad educativa, así mismo especifica cada uno de los pasos y metodologías que conlleva la elección de un nuevo nombre para el jardín infantil Bicentenario, se menciona también que el actual nombre corresponde al proyecto donde se desarrolló la obra inicialmente.

Se expone

que el mecanismo “Ponle nombre a tu jardín” corresponde a una consulta ciudadana, ya que se busca que la comunidad educativa y su entorno comunitario elija un nuevo nombre, que tenga sentido de pertenencia y relación con el sello y valores del jardín infantil.

Este proceso en general cuenta con tres pasos fundamentales que son:

Propuesta de nombre, preselección de nombres (se eligen los 3 o 4 que logran mayor votación más el actual nombre del jardín infantil) y la votación final, en la cual se elige el nuevo nombre ganador.

Consecutivamente se detalla el proceso para la primera etapa de propuesta de nombre y se comentan los requisitos y/o sugerencias para los nombres a proponer, detallando que es ideal poder fundamentar la propuesta generada. Se especifica también que esta primera instancia de consulta ciudadana se puede llevar a cabo vía digital o presencial, para facilitar la participación de todas las personas cercanas a la unidad educativa.



Proceso para iniciar la propuesta de nombres

Se establece un plan de invitación y difusión a cargo de la **directora, equipo educativo y la encargada de Participación Ciudadana JUNJI**, convocando a participar a la mayor cantidad de miembros de la comunidad, para posteriormente proceder a participar en las instancias de propuesta de nombres y posterior votación, fijando día y hora:

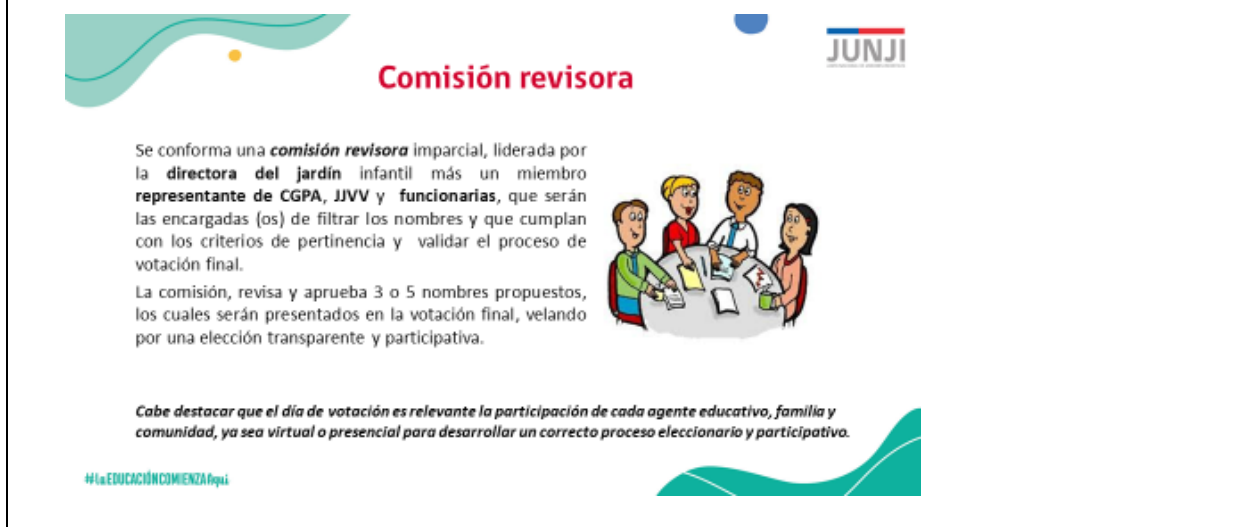
¿Quiénes participan?
Apoderados, Vecinos, representantes de la directiva JJVV, Club adulto mayor/ Club deportivos, Carabineros, Centros de salud, colegios, Empresas padrinas (redes de apoyo)

1 Propuesta de nombres y pre selección

Esta primera etapa se puede realizar por medio de papeletas las cuales se depositan en un buzón, encuesta digital (Forms) o formato de papelógrafo, cada miembro envía o emite su propuesta con la debida justificación del nombre propuesto, considerando la pertinencia mencionada con anterioridad. Posteriormente de se genera una segunda instancia para consensuar (revisión de pertinencia) la elección de un máximo de 5 propuestas de nombres que pasaran a la comisión revisora.

¿Qué nombre podría proponer?

Dentro de la información entregada, se establece que, para llevar a cabo la segunda y tercera etapa, es necesario conformar una comisión revisora que se encargue de que todo el proceso se desarrolle de forma correcta y transparente. Esta comisión debería estar compuesta y liderada por la directora del jardín infantil, una representante de las funcionarias, un representante de las familias y un representante de la comunidad y encargada de participación ciudadana.



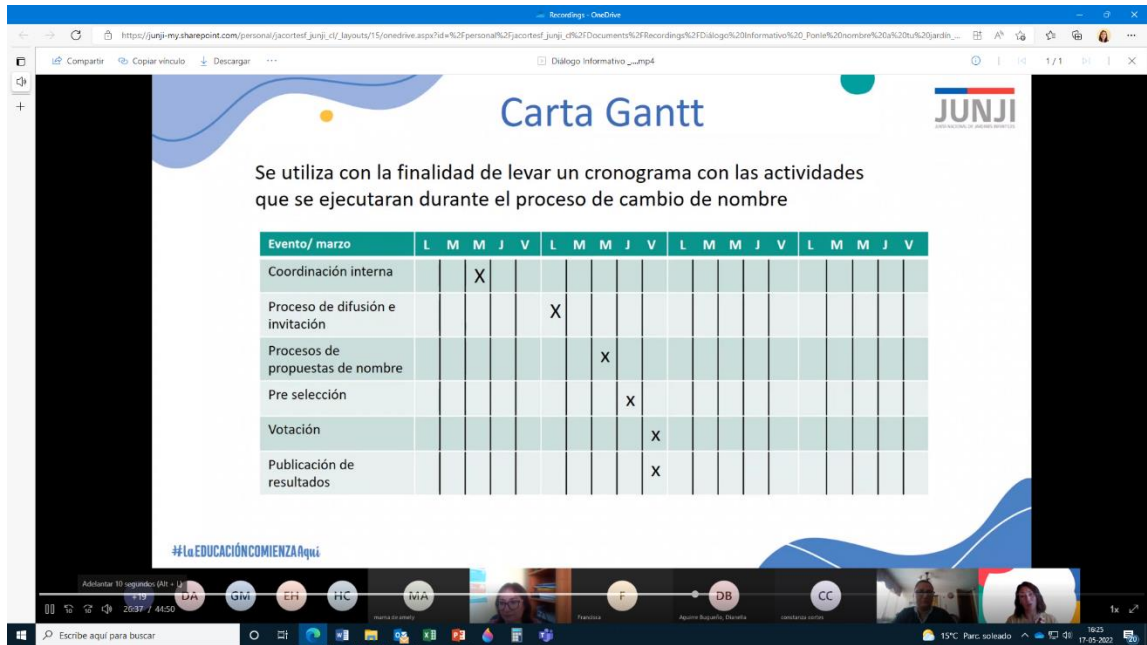
Comisión revisora

Se conforma una **comisión revisora** imparcial, liderada por la **directora del jardín infantil** más un miembro **representante de CGPA, JJVV y funcionarias**, que serán las encargadas (os) de filtrar los nombres y que cumplan con los criterios de pertinencia y validar el proceso de votación final.

La comisión, revisa y aprueba 3 o 5 nombres propuestos, los cuales serán presentados en la votación final, velando por una elección transparente y participativa.

Cabe destacar que el día de votación es relevante la participación de cada agente educativo, familia y comunidad, ya sea virtual o presencial para desarrollar un correcto proceso eleccionario y participativo.

Se presenta la carta Gantt a los asistentes, para que puedan visibilizar la calendarización de las acciones que se ejecutan desde la etapa inicial hasta que concluye la votación.



Posteriormente se brinda la palabra a los y las presentes, para poder presentar consultas o propuestas para llevar a cabo el proceso de cambio de nombre. La directora Natalia Von Dwingelo, plantea que, para la ejecución de las actividades de propuestas de nombre, preselección y votación, se podrían ejecutar el día 29 de abril, argumentando también que sería más práctico poder hacer esta instancia a través de un formulario digital Forms, para que así puedan participar todas las familias, redes y comunidad. Se abren los micrófonos de las familias y van dando su aprobación a viva voz, durante el diálogo.

Antes de concluir se invita a las encargadas del Sistema Integral de Atención Ciudadana SIAC, para que puedan comentar los canales de atención telefónica, correos electrónicos y página web institucional Junji.gog.cl, donde las familias podrán recibir atención a sus consultas, reclamos y felicitaciones.

Como cierre final, la encargada de Participación Ciudadana Joselinne Cortés, da la palabra al subdirector de Comunicaciones y Ciudadanía, quien agradece a todos los y las asistentes, destacando que la participación en el ejercicio democrático “ponle nombre a tu jardín”, es una instancia de vinculación y participación que quedará en la memoria colectiva de nuestros niños, niñas y familias del sector.

6. Resultados Obtenidos

Se genera un diálogo cercano, donde las familias abren sus micrófonos para generar sus aportes y aprobación de las fechas propuestas por la directora del jardín.

7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

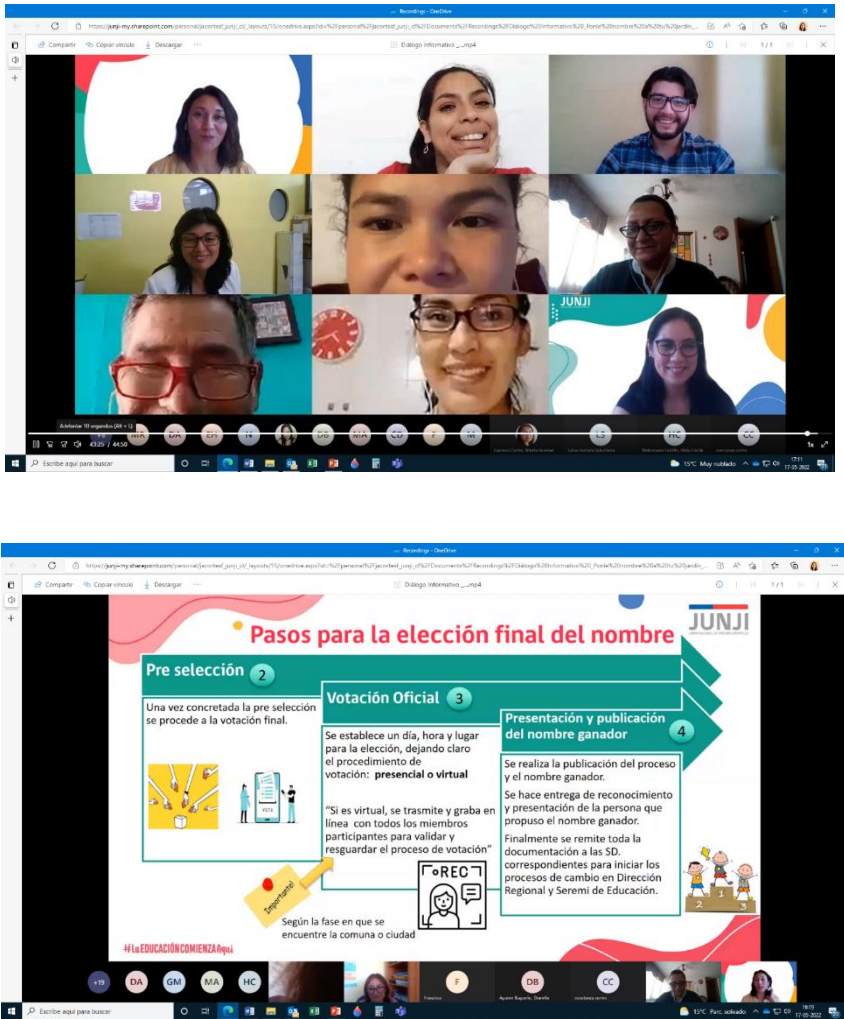
Algunas apreciaciones y consultas de parte de las familias y redes.

- Apoderada comenta que le parece muy clara la información y que ya tiene nombres en mente para proponer.
- Apoderadas y apoderados comentan que se encuentran de acuerdo con la fecha y mecanismo propuesto por la directora para realizar la primera consulta ciudadana.
- La encargada de comunicaciones Ximena Díaz, invita a las familias a seguir nuestras redes sociales de JUNJI y también comenta la importancia de visibilizar la participación de las familias en este tipo de diálogos y las diferentes actividades que realiza la institución para las niñas, niños y para toda la familia.

8. Conclusiones y/o compromisos

Queda establecido por parte de la encargada de Participación Ciudadana Joselinne Cortés y la directora Natalia Von Dwingelo, coordinar y ejecutar los formularios y futuras actividades para llevar a cabo el proceso de votación “Ponle nombre a tu jardín”.

9. Difusión de la actividad

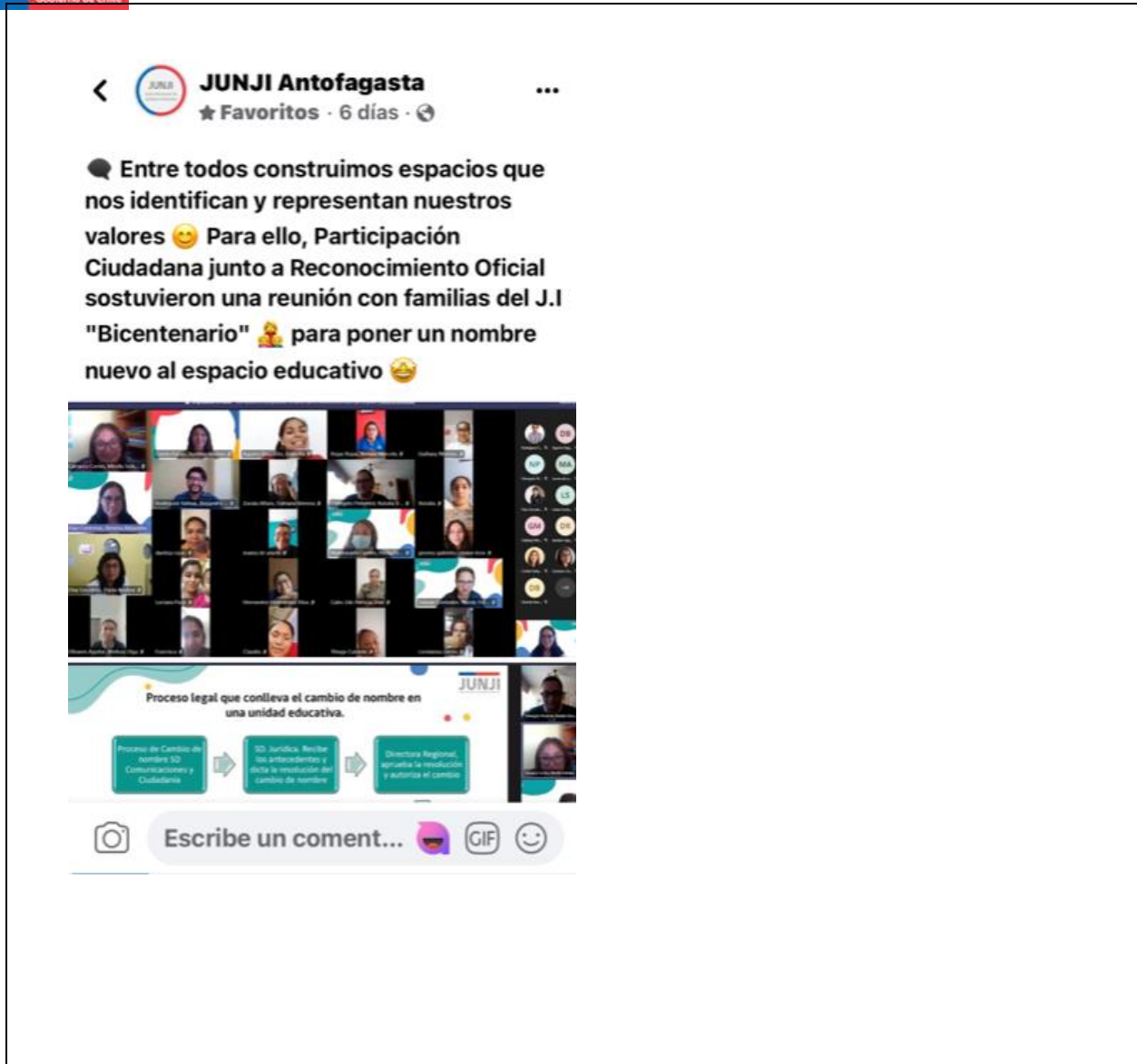


The image shows a Zoom meeting interface. The top portion displays a grid of nine participants in a video call. The bottom portion shows a presentation slide with the title "Pasos para la elección final del nombre" and the JUNJI logo. The slide is divided into four numbered steps:

- Pre selección 2**: Una vez concretada la pre selección se procede a la votación final.
- Votación Oficial 3**: Se establece un día, hora y lugar para la elección, dejando claro el procedimiento de votación: **presencial o virtual**.
"Si es virtual, se trasmite y graba en línea con todos los miembros participantes para validar y resguardar el proceso de votación".
- Presentación y publicación del nombre ganador 4**: Se realiza la publicación del proceso y el nombre ganador. Se hace entrega de reconocimiento y presentación de la persona que propuso el nombre ganador. Finalmente se remite toda la documentación a las SD. correspondientes para iniciar los procesos de cambio en Dirección Regional y Seremi de Educación.

At the bottom of the slide, there is a "RECOMENDACIÓN" box with a person icon and the text: "Según la fase en que se encuentre la comuna o ciudad".

Se genera la difusión e invitación por medio de correo electrónico y difusión vía WhatsApp, contando con el apoyo del equipo educativo del jardín infantil bicentenario.



Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Joselinne Cortés Farías
Fecha de envío	23 mayo 2022